



**Centro** motor  
del cambio



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO.

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la información pública**  
Prol. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000  
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco  
T. 3 18 32.32 Ext.2811  
www.villahermosa.gob.mx

**Expediente: COTAIP/038/2013  
Folio INFOMEX: 04258313**

## **Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/052-04258313**

**CUENTA:** Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las 12 horas con 14 minutos, del día primero de febrero del año dos mil trece, se tuvo al peticionario **Juan Mendoza**, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde el marco normativo que en materia de Transparencia, rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----

----- **Conste.**

### **ACUERDO**

**H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTE DE FEBRERO DE DOS MIL TRECE.**-----

**Vistos:** la cuenta que antecede, se acuerda: -----

**PRIMERO.** Vía electrónica, se tuvo al interesado **Juan Mendoza**, por presentando, solicitud de información, bajo los siguientes términos: **“solicito la última sesión de cabildo realizada por el Ayuntamiento en el periodo Municipal 2010-2012..... (Sic)”**. -----

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, 25 y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el interesado **Juan Mendoza**; en el presente acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dependencia de Secretaría del Ayuntamiento de este municipio,



**Centro**

GOBIERNO MUNICIPAL 2015-2018



**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la información pública**

Prol. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000  
C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco  
T. 3 10 32.32 Ext. 2811  
[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

mediante su oficio **SA/UJ/427/2015** del cual se adjunta copia. Documento Público, en el cual se advierte, que esa Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 49 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Juan Mendoza**, relativa la última sesión de Cabildo realizada en el periodo 2010-2012. Respuesta, que remiten en forma impresa constante de doce (12) hojas, en versión pública, a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente, en relación al numeral 50 del Reglamento a la misma, las cuales quedan a disposición del interesado, mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, así como en forma impresa ante esta Coordinación. De igual forma hágasele saber al interesado **Juan Mendoza**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en la Prolongación de la Avenida Paseo Tabasco número 1401, Edificio anexo, Colonia Tabasco 2000, de esta Ciudad, Código Postal 86035, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.-----

**TERCERO.** Hágase saber al solicitante **Juan Mendoza**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, o bien en el caso de no estar conforme con este acuerdo.-----

**CUARTO.** Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

**Centro** | *motor  
del cambio*  
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**Coordinación de Transparencia  
y Acceso a la información pública**

Profil. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000

C.P. 86035, Villahermosa, Tabasco

T. 910 32 32 Ext. 2811

[www.villahermosa.gob.mx](http://www.villahermosa.gob.mx)

**QUINTO.** Conforme a lo señalado por el solicitante, remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

**Así lo acordó, manda y firma, la Dra. en Dcho. Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante la Lic. Silvia del Carmen Córdova Flores con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del estado de Tabasco, a veinte de febrero del año dos mil trece. ----- Conste.**

*fatocem*

Publicado en la lista de acuerdos de fecha 20 de febrero de 2013.

Expediente: COTAIP/038/2013 Folio INFOMEX: 04258313  
Acuerdo de Disponibilidad de Información COTAIP/052-04258313



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 15 DE FEBRERO DE 2013  
EXPEDIENTE NÚMERO: COTAIP/038/2013  
FOLIO INFOMEX-TABASCO: 04258313  
OFICIO NÚMERO SA/UJ/427/2013

ASUNTO: Respuesta

**LIC. ANA CAROLINA JIMÉNEZ CONTRERAS  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA COORDINACIÓN  
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T E**

**Estimada Lic. Jiménez Contreras:**

En atención a su oficio número COTAIP/060/2013, de fecha 05 de febrero de 2013, mediante el cual solicita lo siguiente **“Requiero la última sesión de cabildo realizada por el Ayuntamiento en el periodo Municipal 2010-2012... (Sic)”**, para dar respuesta a la solicitud de información realizada por **Juan Mendoza**.

Al respecto, envío a Usted de forma impresa y en medio magnético el Acta de la Sesión Solemne de Cabildo número 88, de fecha 31 de diciembre de 2012, de conformidad con el artículo 10 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le envío un atento y cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

  
**L.A.E. JUAN ANTONIO FERRER AGUILAR  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO**



C.c.p. Lic. Humberto de los Santos Bertruy. Presidente Municipal de Centro. Para su Conocimiento.  
C.c.p. Archivo/Minutario.  
L\*C.A.CH.A/L\*AICC



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN No. 88

SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VIENTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, SE REUNIERON EN LA PLAZA LA CEIBA QUE SE ENCUENTRA EN LA PARTE CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL, RECINTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESION SOLEMNE DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN SOLEMNE NÚMERO OCHENTA Y OCHO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 39 FRACCIÓN IV Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y SUS CORRELATIVOS 13, 14, 26 FRACCIÓN IV Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES QUE INTEGRAMOS ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23, 39 FRACCIÓN IV Y 40 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS Y SUS CORRELATIVOS 13, 14, 26 FRACCIÓN IV Y 30 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, LOS HE CONVOCADO PARA CELEBRAR SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE, A FIN DE QUE RINDAN PROTESTA LOS REGIDORES DE ESTE AYUNTAMIENTO ELECTOS PARA EL PERÍODO 2013-2015. POR LO QUE, PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, REGIDOR CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESENTE; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, PRESENTE; REGIDOR MANRIQUE OLAN SANCHEZ, PRESENTE; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, PRESENTE; REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, PRESENTE, REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS ARÉVALO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN; PRESENTE; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, PRESENTE; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, PRESENTE; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, PRESENTE; REGIDOR MARIO PERALTA JIMÉNEZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, PRESENTE; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, PRESENTE; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, PRESENTE. SEÑOR PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR CON LA ASISTENCIA DE CATORCE SEÑORES REGIDORES.

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIDÓS MINUTOS DEL DÍA LUNES 31 DE DICIEMBRE DE 2012, HABIENDO QUÓRUM LEGAL, DECLARO FORMALMENTE ABIERTOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN SOLEMNE DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, GRACIAS, PUEDEN SENTARSE. SALUDO CON RESPETO Y CON AFECTO AL SEÑOR LICENCIADO ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, GRACIAS POR ESTAR CON NOSOTROS, ES UN HONOR TENERLO AQUÍ PRESENTE, SALUDO TAMBIÉN A LOS REPRESENTANTES DE LOS TRES PODERES DEL ESTADO, Y EN ESPECIAL AL LICENCIADO ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ, SECRETARIO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA EN REPRESENTACIÓN DEL DOCTOR RODOLFO CAMPOS MONTEJO PRESIDENTE MAGISTRADO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO, SALUDO TAMBIÉN CON RESPETO A TODOS LOS INVITADOS ESPECIALES,

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:  
SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL ORDEN DEL DIA.-----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SESION SOLEMNE DE CABILDO TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, UNO, LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION QUÓRUM DOS, LECTURA Y APROBACION EN SU CASO DEL ORDEN DEL DIA, TRES, ASUNTOS A TRATAR, TRES PUNTO UNO, INFORME SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE REGIDORES, QUE RECIBIRÁN EN LA ENTRADA DEL RECINTO Y ACOMPAÑARÁN A SUS LUGARES, A LOS REGIDORES ELECTOS Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO, ASÍ COMO PARA ACOMPAÑARLOS A LA SALIDA DEL RECINTO, AL TÉRMINO DE ESTA SESIÓN, TRES PUNTO DOS HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL MEXICANO, TRES PUNTO TRES, LECTURA DE LAS CONSTANCIAS QUE ACREDITAN A LOS REGIDORES PROPIETARIOS, ELECTOS PARA EL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DOS MIL TRECE - DOS MIL QUINCE, TRES PUNTO CUATRO, PROTESTA DE LEY A CARGO DEL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO PARA EL TRIENIO 2013- 2015, POR EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO. TRES PUNTO CINCO, MENSAJE DEL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO. CUATRO CLAUSURA DE LA SESIÓN. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.-----

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:  
SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A VOTACION EL ORDEN DEL DIA QUE ACABA DE DAR A CONOCER.-----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL ORDEN DEL DÍA, DADO A CONOCER QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. PRESIDENTE INFORMO A USTED QUE A SIDO APROBADA LA ORDEN DEL DÍA CON CATORCE VOTOS A FAVOR.---

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:  
APROBADO EL ORDEN DEL DIA SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA PARA LA RECEPCIÓN Y DESPEDIDA DE REGIDORES ELECTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO.-----

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ:  
SOLICITO AL SECRETARIO DE CUENTA AL CABILDO EN MI NOMBRE, DE LA INTEGRACIÓN LAS COMISIONES DE CORTESÍA PARA LA RECEPCIÓN Y DESPEDIDA DE REGIDORES ELECTOS DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES CONSTITUCIONALES DEL ESTADO.-----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑORES REGIDORES, INFORMO A USTEDES DE LA INTEGRACIÓN DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA SON LAS SIGUIENTES: PARA RECEPCIONAR Y DESPEDIR A LOS CIUDADANOS REGIDORES ELECTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EL PERÍODO 2013 -

2015; LOS REGIDORES EN FUNCIONES: ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR DE ESTA H. AYUNTAMIENTO; LICENCIADO JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, SEGUNDO REGIDOR Y PRIMER SÍNDICO DE HACIENDA, Y LICENCIADO MANRIQUE OLÁN SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR Y SEGUNDO SÍNDICO DE HACIENDA. COMISIÓN PARA RECEPCIONAR Y DESPEDIR A LOS PODERES DEL ESTADO, INTEGRADA POR LOS REGIDORES: PROFESOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR; LICENCIADO PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, DÉCIMO TERCER REGIDOR Y DOCTOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES DÉCIMO CUARTO REGIDOR.....

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO. SE SOLICITA A LOS CIUDADANOS REGIDORES, INTEGRANTES DE LAS COMISIONES DE CORTESÍA, PROCEDAN A RECEPCIONAR A LOS A LOS REGIDORES ELECTOS PARA EL PERÍODO 2013 - 2015 Y A LOS REPRESENTANTES DE LOS PODERES DEL ESTADO, EN LA ENTRADA DE ESTE RECINTO; DECLARÁNDOSE UN RECESO EN TANTO CUMPLEN SU ENCOMIENDA, .....

----- RECESO -----

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÜE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ....

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, PROCEDEREMOS A RENDIR HONORES A LA BANDERA Y A ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL MEXICANO. ....

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR TANTO SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. ....

-----HIMNO NACIONAL Y CEREMONIA DE HONORES A LA BANDERA. ....

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: GRACIAS PUEDEN SENTARSE. SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ....

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE A LA LECTURA DE LA CONSTANCIA QUE ACREDITA A LOS REGIDORES ELECTOS, PARA EL PERÍODO 2013 - 2015 Y A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA JUDICIAL RELATIVA AL PROCESO ELECTORAL MUNICIPAL. ....

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO, DE LECTURA POR FAVOR A LA CONSTANCIA REFERIDA.- .....

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO, 2011- 2012, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL, DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, CON CEDE EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA TABASCO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 163 FRACCIÓN IV, Y 298 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ, A LA LISTA PROPIETARIO; CARLOS ALBERTO CASTILLO GARCÍA, SUPLENTE; SÍNDICO DE HACIENDA MELVIN IZQUIERDO TORRES, PROPIETARIO; ROGER ACOSTA HERNÁNDEZ SUPLENTE;



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



H. AYUNTAMIENTO  
DE CENTRO

ACTA SESIÓN No. 88

SÍNDICO DE HACIENDA OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, PROPIETARIO; MARCO ANTONIO MUÑOZ CERINO, SUPLENTE; REGIDOR AURA RAMÓN DÍAZ, PROPIETARIO; HILDA DEL CARMEN DÍAZ CASTILLO, SUPLENTE; REGIDOR HUMBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, PROPIETARIO; LUCIO RAMÓN CASTRO, SUPLENTE; REGIDOR CAROLINA PECH FRÍAS, PROPIETARIO; NORA ELISA VILLAGÓMEZ CAMPOS, SUPLENTE; REGIDOR NORMA MORALES MORALES, PROPIETARIO; NOEMÍ PULIDO MAGAÑA, SUPLENTE; REGIDOR BORIS PUERTA PABLO, PROPIETARIO; LORENA DEL CARMEN PÉREZ SÁNCHEZ, SUPLENTE; REGIDOR ROCÍO AURORA MENDOZA BERZABÁ, PROPIETARIO, MIRALDELLI GARCÍA VALENCIA, SUPLENTE; REGIDOR ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, PROPIETARIO; DANIEL GÓMEZ PADILLA, SUPLENTE; REGIDOR SILVESTRE REVUELTA RODRIGUEZ, PROPIETARIO; DANIEL JOHNATHAN CALDERÓN ROMERO, SUPLENTE; EN CUMPLIMIENTO A LOS RESULTADOS CONTENIDOS EN EL ACTA DE SECCIÓN DE FECHA 04 DE JULIO DEL AÑO 2012 EN LA QUE SE EFECTUÓ EL COMPUTO Y SE DECLARÓ LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN PARA PRESIDENTE MUNICIPAL Y REGIDORES CELEBRADA EL DOMINGO 1 DE JULIO DEL AÑO 2012, ASÍ COMO LA ELIGIBILIDAD DE LOS CANDIDATOS DE LA LISTA QUE APARECE REGISTRADA EN LOS ARCHIVOS DE ESTE CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL POR EL PARTIDO POLÍTICO COALICIÓN MOVIMIENTO PROGRESISTA POR TABASCO, QUE OBTUVO LA MAYORÍA DE VOTOS DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 64 FRACCIÓN XI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, SE OTORGA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, TABASCO A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE, CONSEJO ELECTORAL MUNICIPAL DE CENTRO TABASCO, PRESIDENTE ORET SAGON ROMERO, SECRETARIO FABIOLA DE LA CRUZ RUIZ; INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE TABASCO, POR ESE PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011-2012, CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE TABASCO, PARA HACER CONSTAR DEL SECRETARIO EJECUTIVO EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 137 FRACCIÓN XXI, 303, 304 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL, A LA FÓRMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, CIUDADANO ALDO PRATS PRATS NOGUEIRA, MUNICIPIO DE CENTRO; REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 08 DE JULIO DEL 2012, EMITIDA POR EL CONSEJO ESTATAL EN LA QUE SE EFECTUÓ EL COMPUTO SE DECLARÓ LA VALIDEZ Y SE HIZO LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS BAJO EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARÁNDOSE LA ELEGIBILIDAD DE DICHS CANDIDATOS QUE CORRESPONDE A LA FÓRMULA REGISTRADA EN EL PRIMER LUGAR CON EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE POR SÍ OBTUVO LA PRIMERA VOTACIÓN MINORITARIA DE CONFORMIDAD EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIONES I, V Y XI, DE LA COSNTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO, Y 17, 28 Y 137 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, SE OTORGA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012, LICENCIADO GUSTAVO RODRÍGUEZ CASTRO, PRESIDENTE DEL CONSEJO; DOCTOR ARMANDO JAVIER MALDONADO ACOSTA, SECRETARIO DEL CONSEJO; INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011 - 2012, CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES, EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, PARA HACER CONSTAR POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 137 FRACCIÓN XXI, 304 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL, A LA FÓRMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS MARY CARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, JULIA MACOSAY LASTRA, MUNICIPIO DEL CENTRO, REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO CE/2012/073 TOMADO EN SESIÓN CELEBRADO EL DÍA 03 DEL MES DE DICIEMBRE

DEL AÑO 2012, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL, EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN EN EL EXPEDIENTE SUBREC253/2012 Y SUBREC254/2012, ACUMULADOS EN LA FECHA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2012, DECLARÁNDOSE LA ELEGIBILIDAD DE DICHS CANDIDATOS QUE CORRESPONDE A LA FORMULA REGISTRADA EN PRIMER LUGAR POR EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, SE OTORGA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 3 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, LICENCIADO GUSTAVO RODRÍGUEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO, DOCTOR ARMANDO JAVIER MALDONADO ACOSTA SECRETARIO DEL CONSEJO, INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO, PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2011- 2012, CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL DE LA ELECCIÓN DE REGIDORES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO PARA HACER CONSTAR POR EL SECRETARIO EJECUTIVO EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 137 FRACCIÓN XXI,303 304 DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, EXPIDE LA SIGUIENTE CONSTANCIA DE ASIGNACIÓN PROPORCIONAL, A LA FORMULA INTEGRADA POR LOS CIUDADANOS LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, MARGARITA ORTEGA RODRÍGUEZ, MUNICIPIO DEL CENTRO, REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PROPIETARIOS Y SUPLENTE RESPECTIVAMENTE, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO TOMADO EN SESIÓN CELEBRADO EL DÍA 8 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012, EMITIDO POR EL CONSEJO ESTATAL EN LA QUE SE EFECTUÓ EL COMPUTO, SE DECLARÓ LA VALIDEZ Y SE HIZO LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍA BAJO EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, DECLARÁNDOSE LA ELEGIBILIDAD DE DICHS CANDIDATOS QUE CORRESPONDE A LA FÓRMULA REGISTRADA EN PRIMER LUGAR POR EL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUE POR SÍ OBTUVO LA PRIMERA VOTACIÓN MINORITARIA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 64 FRACCIONES I, V Y XI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DEL ESTADO DE TABASCO, Y 17, 28 Y 137 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TABASCO, SE OTORGA EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO A LOS 8 DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2012, LICENCIADO GUSTAVO RODRÍGUEZ CASTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO, DOCTOR ARMANDO JAVIER MALDONADO ACOSTA SECRETARIO DEL CONSEJO, RECURSO DE RECONSIDERACIÓN EXPEDIENTE SUBREC253/2012 Y SUBREC254/2012, ACUMULADOS, EN SU PARTE MEDULAR RESUELVE EN REVOCAR LA SENTENCIA DICTADA AL RESOLVER EL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS ELECTORALES DEL CIUDADANO IDENTIFICADO CON LA CLAVE SX5459/2012 EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DE ESTE ORGANO JURISDICCIONAL CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN XALAPA VERACRUZ, ASÍ MISMO SE DEJA SIN EFECTO EN LA PARTE IMPUGNADA EL ACUERDO CE/2012/068 POR EL CUAL EL CONSEJO ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, HIZO LA ASIGNACIÓN DE REGIDORES DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, A LA SEGUNDA MINORÍA PARA INTEGRAR EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO DE TABASCO, LO ANTERIOR PARA QUE ESA AUTORIDAD ELECTORAL LOCAL HAGA LA ASIGNACIÓN NUEVAMENTE TOMANDO EN CUENTA QUE EL PARTIDO DE ACCIÓN NACIONAL, ES LA SEGUNDA MINORÍA EN ESTE MUNICIPIO, POR LO QUE SE DEBERÁ ASIGNAR ESTA REGIDURÍA A MARY CARMEN MUÑOZ APARICIO EN CASO DE QUE REUNA TODOS LOS REQUISITOS DE LEGIBILIDAD PREVISTO EN LA LEGISLACIÓN APLICABLE, ASÍ POR UNANIMIDAD DE VOTOS LO RESOLVIERON LOS MAGISTRADOS QUE INTEGRAN LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, ANTE EL SUBSECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS QUE DA FE, MAGISTRADO PRESIDENTE JOSÉ ALEJANDRO LUNA RAMOS. CUMPLIDA SU ENCOMIENDA SEÑOR PRESIDENTE.

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO, DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE A LA PROTESTA DE LEY, A CARGO DEL C. LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO Y TOMA DE PROTESTA A LOS CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS, INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, PARA EL TRIENIO 2013 - 2015, POR EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO. POR LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.-----

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO PARA EL PERÍODO 2013 - 2015, PARA QUE POR SÍ, RINDA LA PROTESTA DE LEY Y PROCEDA A TOMARLA A LOS REGIDORES PROPIETARIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, PARA EL PERÍODO 2013 - 2015. -----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EXPRESÓ: "PROTESTO CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO ME HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO MOMENTO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO. SÍ ASÍ NO LO HICIERE, QUE EL PUEBLO Y EL MUNICIPIO DE CENTRO, ME LO DEMANDEN"-----

EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EXPRESÓ: CIUDADANOS REGIDORES PROPIETARIOS ELECTOS PARA EL PERÍODO 2013-2015, LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, CIUDADANA AURA RAMÓN DÍAZ, PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, LICENCIADA CAROLINA PECH FRÍAS, CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, CIUDADANA BORIS HUERTA PABLO, CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, CIUDADANA ROCÍO MENDOZA BERZABÁ, LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, MÉDICO LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, LICENCIADA MARY CARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO, PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO, LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE DE ELLAS EMANEN, LOS REGLAMENTOS Y ACUERDOS DICTADOS POR ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO; ASÍ COMO DESEMPEÑAR LEAL, EFICAZ Y PATRIÓTICAMENTE, EL CARGO DE REGIDORES QUE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO LES HAN CONFERIDO, MIRANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO"-----

REGIDORES ELECTOS LICENCIADO MELVIN IZQUIERDO TORRES, PROFESOR OVIDIO LÁZARO HERNÁNDEZ, CIUDADANA AURA RAMÓN DÍAZ, PROFESOR GILBERTO RAMÍREZ MÉNDEZ, LICENCIADA CAROLINA PECH FRÍAS, CIUDADANA NORMA MORALES MORALES, CIUDADANA BORIS HUERTA PABLO, CIUDADANO ISRAEL TRUJILLO DE DIOS, CIUDADANA ROCÍO MENDOZA BERZABÁ, LICENCIADO SILVESTRE REVUELTAS RODRÍGUEZ, LICENCIADO JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA, MÉDICO LEONCIO LÓPEZ MONTOYA, LICENCIADA MARY CARMEN GARCÍA MUÑOZ APARICIO: ¡SÍ PROTESTO!-----

  
EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EXPRESÓ: "SI NO LO HICIERAN, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO DE CENTRO SE LOS DEMANDEN", FELICIDADES, MUCHAS GRACIAS".-----

EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO CONTINÜE CON EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA. PUEDEN SENTARSE.-----

EL LICENCIADO MANUEL VARGAS RAMÓN, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE CORRESPONDE AL MENSAJE DEL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.-----

  
EL ARQUITECTO CUAUHTÉMOC MUÑOZ CALDERA, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO, PARA QUE EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 14, FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, RINDA SU MENSAJE A LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO.-----

  
EL LICENCIADO HUMBERTO DE LOS SANTOS BERTRUY, PRESIDENTE MUNICIPAL ELECTO EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, LICENCIADO ARTURO NUÑEZ JIMÉNEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE TABASCO, LICENCIADO ANDRÉS MADRIGAL SÁNCHEZ SECRETARIO DE ACUERDO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA Y REPRESENTANTE DEL DOCTOR RODOLFO CAMPOS MONTEJO, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA; GENERAL DEL BRIGADA DIPLOMADO DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL LUIS CRESCENCIO SANDOVAL GONZÁLEZ COMANDANTE DE LA 30 ZONA MILITAR, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ, DON GERARDO DE JESÚS DE JESÚS ROJAS LÓPEZ, OBISPO DE TABASCO, MUCHAS GRACIAS SEÑOR OBISPO; REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES RELIGIOSAS QUE NOS HACEN EL FAVOR DE ACOMPAÑARNOS, SENADORES ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ Y SENADOR FERNANDO MAYANS CANABAL, MUCHAS GRACIAS; SEÑORES DIPUTADOS FEDERALES, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS TAMBIÉN; LICENCIADO VICTOR MANUEL BARCELÓ RÓDRIGUEZ GOBERNADOR DE TABASCO MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS FEDERALES Y LOCALES QUE NOS ACOMPAÑAN, SEÑORES DIPUTADOS A LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA LOCAL, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS, LÍDERES, DIRECTIVOS Y REPRESENTANTES DE PRODUCTORES Y EMPRESARIOS, PRESIDENTES, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE PROFESIONISTAS, DIRIGENTES Y REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES SINDICALES, REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES, DIRECTORES Y DIRECTIVOS DE UNIVERSIDADES, TECNOLÓGICOS Y CENTROS EDUCATIVOS, MUCHAS GRACIAS A TODOS POR ACOMPAÑARNOS, AMIGOS DEL ÁMBITO SOCIAL, ECONÓMICO Y POLÍTICO DE TABASCO, SEÑORES DIRECTORES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y LÍDERES DE OPINIÒN, TAMBIÉN MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS; QUIERO DESTACAR Y DESDE LUEGO AGRADECER LA PRESENCIA DE MI ESPOSA MARTHA ELENA MARTÍNEZ MARTÍNEZ, DE MIS HIJOS ILIANA, DAVID Y LUIS, DE MI SEÑORA MADRE DOÑA ANTONIO BERTRUY LÓPEZ, Y DEL SEÑOR HERIBERTO DE LOS SANTOS GORDILLO, QUE DONDE ESTÉ, DEBE ESTAR MUY ORGULLOSO DE QUE HOY SU HIJO ESTÉ RINDIENDO LA PROTESTA QUE LO HACE PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO DE CENTRO, A MIS NIETOS A MIS HERMANOS Y A TODA MI FAMILIA QUE ME HACE EL FAVOR HOY DE ESTARME ACOMPAÑANDO EN ESTE ACTO TAN IMPORTANTE, SEÑOR Y SEÑORAS REGIDORES, CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUIERO COMENZAR DICIÉNDOLES UQE HOY QUE ES EL ÚLTIMO DÍA DEL AÑO, APROVECHO A DESEARLES UN 2013 LLENO DE SALUD, FELICIDAD Y AMOR EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA Y SUS AMIGOS, EN CUMPLIMIENTO DE LA VOLUNTAD Y EL MANDATO CIUDADANO, EXPRESADO EN LAS ELECCIONES DEL PRIMERO

  
  


DE JULIO, ASUMO ESTE DÍA EL HONROSO CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, ESA FECHA SERÁ RECORDADA COMO EL DÍA EN QUE CASI 160,000 CIUDADANOS, DIJERON SÍ, A LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA EN NUESTRO MUNICIPIO, QUIERO HACER UN RECONOCIMIENTO A LOS INSTITUTOS POLÍTICOS QUE CONFORMARON EL MOVIMIENTO PROGRESISTA POR TABASCO, AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, AL PARTIDO DEL TRABAJO, AL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, Y DE MANERA ESPECIAL, AL MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, MORENA, Y A SU LIDER, NUESTRO AMIGO Y PAISANO, EL SEÑOR LICENCIADO ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, AMIGAS Y AMIGOS, LA TAREA HACIA ADELANTE NO SERÁ FÁCIL, CENTRO PRESENTA UN SEVERO RETROCESO EN LA COMPETITIVIDAD Y SE UBICA ENTRE LOS 2457 MUNICIPIOS DEL PAÍS, COMO UNO DE LOS 20 MÁS ENDEUDADOS, EN ESTE ESCENARIO ADVERSO DEBEMOS APROVECHAR LA FORTALEZA DE CENTRO, Y DE SU GENTE, CENTRO ES EL CORAZÓN DE TABASCO, AQUÍ RESIDEN LOS PODERES DEL ESTADO, AQUÍ SE UBICA LA TERCERA PARTE DE LOS HABITANTES DE TABASCO, VIVIENDAS, ESTUDIANTES, Y EL 40 POR CIENTO DE LAS EMPRESAS DE LA ENTIDAD, POR SU HISTORIA, CULTURA Y ECONOMÍA, CENTRO ES DESDE LUEGO, UN MUNICIPIO ESTRATÉGICO PARA TABASCO, EN CENTRO COMO EN LA ANTIGUA MESOPOTAMIA, CUNA DE LA CULTURA DE LA HUMANIDAD, VILLAHERMOSA SE UBICA EN MEDIO DE DOS RÍOS, COMO ALCALDE ASPIRO A CONTAR CON EL CAPITAL MÁS VALIOSO DE CENTRO, SU GENTE, ENORME EJÉRCITO EN EL QUE SERÉ UN SOLDADO MÁS ENTRE TODOS USTEDES, Y EL PRIMERO EN ESTAR EN LA LÍNEA DE TRABAJO, CENTRO REQUIERE UN ALCALDE DE TIEMPO COMPLETO, QUE GOBIERNE SIN DISTINCIÓN DE IDEOLOGÍAS POLÍTICAS O CLASES SOCIALES, PARA QUE LOS BENEFICIOS LLEGUEN A TODOS SUS HABITANTES, ES MI COMPROMISO Y CONVICCIÓN PERSONAL, DE NO UTILIZAR EL AYUNTAMIENTO DE CENTRO COMO TRAMPOLÍN PARA OTROS PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, ES DECIR TRABAJARÉ HASTA EL ÚLTIMO DÍA DE ESTE GOBIERNO, SABRÉ HONRAR LA ALTA RESPONSABILIDAD QUE HOY ASUMO, LO MÁS IMPORTANTE DE MI VIDA, LA COLUMNA DE NUESTRO GOBIERNO SERÁN LA HONESTIDAD, EL ORDEN, LA EFICIENCIA Y LA TRANSPARENCIA, HAREMOS UNA MINUCIOSA REVISIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y UNA ESTRICTA APLICACIÓN DE LA LEY, ESTO QUIERE DECIR CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUE HABRÁ JUSTICIA EN ESTE MUNICIPIO, ACTUAR CON HONRADEZ, ES UNA CONVICCIÓN PERSONAL QUE COMPARTIMOS TODOS LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO QUE ME HA DE ACOMPAÑAR EN LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, NO VENIMOS HACER UN USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS PÚBLICO, NI HA SAQUEAR LAS ARCAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, DESDE EL PRIMER DÍA HABRÁ UNA EXTRAORDINARIA COORDINACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL GOBIERNO DEL CENTRO, SUSTENTADA EN UNA ESTRECHA RELACIÓN DE TRABAJO ENTRE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL Y EL PRESIDENTE MUNICIPAL; Y APROVECHO EL MOMENTO DESDE LUEGO PARA SALUDAR CON UN ENORME RESPETO Y UN ENORME CARIÑO A LA SEÑORA MARTHA LILIA AGUILERA DE NUÑEZ, MUCHAS GRACIAS SEÑORA POR ESTAR AQUÍ CON NOSOTROS EN ESTE MUNICIPIO, QUE TAMBIÉN ES EL MUNICIPIO DE PROMOVER JUNTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO CON IMPORTANTES DEPENDENCIAS DE LA FEDERACIÓN, CON PEMEX PARA QUE ACTÚE CON VERDADEROS CRITERIOS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL Y QUE LAS FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES CON PRESENCIA DE LA INDUSTRIA PETROLERA, NO SIGAN RECIVIENDO ÚNICAMENTE MIGAJAS, CON LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, PARA QUE SE CONCLUYAN DE UNA BUENA VEZ Y PARA SIEMPRE LAS OBRAS DEL PLAN HÍDRICO INTEGRAL DE TABASCO Y NO SE SIGAN INUNDANDO NUESTRAS COMUNIDADES NI NINGÚN OTRO LUGAR DE TABASCO, CON LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, QUIERO PUNTUALIZAR QUE NO VAMOS A PERMITIR UN ABUSO MÁS EN CONTRA DE LA FAMILIA DE ESTE MUNICIPIO, POR LOS EXCESIVOS COBROS LA PREPOTENCIA E ILEGALIDAD DE LOS CORTES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA, JUNTO AL LICENCIADO DON ARTURO NUÑEZ JIMÉNEZ, VAMOS A REALIZAR UNA PERMANENTE GESTIÓN ANTE LA FEDERACIÓN PARA SUMAR RECURSOS Y MULTIPLICAR BENEFICIOS, A FIN DE PONER EN MARCHA OBRAS Y PROYECTOS DE LARGO ALCANCE,

SEREMOS UN GOBIERNO, QUE ADMINISTRE LOS RECURSOS CON EFICIENCIA PARA LOGRA UN DESARROLLO EN EL QUE NADIE QUEDE EXCLUIDO, OLVIDADO O MARGINADO, UNA DE LAS PRINCIPALES TAREAS QUE NOS HEMOS IMPUESTO, ES REALIZAR UNA PROFUNDA REESTRUCTURACIÓN EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, PARA ROMPER LAS INERCIAS BUROCRÁTICAS ACORDE CON LAS NECESIDADES QUE LA GENTE DE CENTRO DEMANDA, ENCAUSAREMOS LOS EFUERZOS DE LA AUTORIDAD CON LOS CIUDADANOS PARA LOGRAR LA REACTIVACIÓN ECONÒMICA Y LA CALIDAD DE VIDA A LA QUE ASPIRAMOS Y A LA QUE TODOS NOSOTROS TENEMOS DERECHO, COMO ABOGADO SOY UN CONVENCIDO DE LA IMPORTANCIA DE RESPETAR Y HACER RESPETAR LA LEY, HAREMOS TODO LO QUE ESTÉ A NUESTRO ALCANCE PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DELAS PERSONAS Y DE SU PATRIMONIO, EL PROPOSITO ES DEVOLVER LA CONFIANZA A CADA UNA DE LAS FAMILIAS PARA QUE SE SIENTAN SEGURAS EN LAS CALLES, EN LOS CENTROS DE TRABAJO, EN LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y EN SUS HOGARES, INSTALAREMOS POR ELLO 300 CÁMARAS DE VIGILANCIA DE ALTA TECNOLOGÍA, Y CONTAREMOS CON NUESTRO PROPIO CENTRO DE CONTROL, ADEMÁS COLOCAREMOS 25,000 LUMINARIAS NUEVAS AHORRADORAS DE ENERGÍA, CON UN PROPÓSITO SUSTANTIVO DE QUE AL TERMINAR LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO PODAMOS CONTAR CON UNA POLICIA MUNICIPAL PROPIA, ALTAMENTE CAPACITADA CON EQUIPO DE TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA, POSICIONAREMOS A CENTRO COMO MODELO DE TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD, APLICACIÓN RACIONAL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS Y RENDICIÓN DE CUENTAS, LAS COMPRAS Y LICITACIONES, SE EFECTUARÁN CON TRANSPARENCIA, Y TANTO PROVEEDORES, CONSTRUTORES COMO PRESTADORES DE SERVICIOS RECIBIRÁN SUS PAGOS EN LOS PLAZOS CONVENIDOS, HAREMOS MUCHAS OBRAS PÚBLICAS DE CALIDAD, QUE VERDADERAMENTE BENEFICIEN A LAS FAMILIAS DE LAS ZONAS URBANAS Y RURALES EN TODO EL TERRITORIO MUNICIPAL, LOS TEMAS DE VIALIDADES, AGUAS POTABLES, DRENAJE, ALCANTARILLADO, SANEAMIENTO Y LOS SERVICIOS MUNICIPALES, SERÁN PRIORITARIAS EN LA AGENDA DE GOBIERNO, IMPULSAREMOS UN DESARROLLO MUNICIPAL VERDADERAMENTE PLANIFICADO, CONCRETAREMOS UN PROGRAMA INTEGRAL DE VIALIDAD QUE INCLUYA LA MODERNIZACIÓN DE LOS ACCESOS POR CARRETERA A VILLAHERMOSA Y LA CONSTRUCCIÓN DE DISTRIBUIDORES PARA MEJORAR EL FLUJO VEHÍCULAR, VAMOS A PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN ORDENADA DE MÁS Y MEJORES ESTACIONAMIENTOS QUE SEAN AMIGABLES CON EL ENTORNO, AMPLIAREMOS LOS SERVICIOS DE AGUA, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RECIDUALES, RENOVANDO PLANTAS, TUBERÍAS, LÍENAS DE CONDUCCIÓN Y CÁRCAMOS, PASAREMOS DE LA GRAVA AL PAVIMENTO, Y DEL AGUA ENTUBADA AL AGUA POTABLE..., OTRA IMPORTANTE TAREA A LA QUE ENFOCAREMOS TODA LAS CAPACIDADES DEL GOBIERNO MUNICIPAL ES FORTALECER LA VOCACIÓN COMERCIAL Y DE SERVICIOS DE CENTRO, CON ESTE FIN CONSOLIDAREMOS SU INFRAESTRUCTURA Y SUMAREMOS LOS TALENTOS DE HOMBRES Y MUJERES DE NEGOCIOS PARA HACER DE NUESTRO MUNICIPIO UNA TIERRA DE OPORTUNIDADES, EL NUESTRO, SERÁ UN GOBIERNO GARANTE DE LA EQUIDAD Y DE LA CALIDAD DE VIDA, SEREMOS UN GOBIERNO SENSIBLE QUE PRIVILEGIE LAS NECESIDADES DE LOS QUE MENOS TIENEN Y DE LOS GRUPOS VULNERABLES, LAS PERSONAS DE LAS TERCERA EDAD, LAS QUE TIENEN CAPACIDADES DIFERENTES, LAS MADRES SOLTERAS, Y LA POBLACIÓN INDÍGENA, A TRAVÉS DEL DIF MUNICIPAL DAREMOS UNA ATENCIÓN ESMERADA, CÁLIDA Y FRATERNA A TODAS LAS FAMILIAS QUE REQUIERAN APOYO, Y DE MANERA ESPECIAL A NUESTROS NIÑOS QUE SON EL SÍMBOLO DE ESPERANZA EN EL FUTURO, Y A NUESTROS ADULTOS MAYORES QUE HAN ENTREGADO AÑOS DE ESFUERZOS A FAVOR DE NUESTRA TIERRA, LOS JÓVENES SON UN ACTIVO ESTRATÈGICO, SON EL FUTURO DE ÉXITO QUE DEBEMOS ASEGURAR DESDE EL PRESENTE, NO DESATENDEREMOS NI SUS NECESIDADES DE ESTUDIO NI SUS ESPECTIVAS DE EMPLEO, LOS APOYAREMOS CON PROGRAMAS DE DESARROLLO DE EMPRENDEDORES Y CON RECURSOS PARA QUE HAGAN REALIDAD SUS PROYECTOS DE NEGOCIOS EN COORDINACIÓN CON CENTROS DE ENSEÑANZA SUPERIOR Y CON ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PORQUE SOY UN CONVENCIDO DE LA GENEROSIDAD Y LA CAPACIDAD DE LAS MUJERES, NUESTRO GOBIERNO TRABAJARÁ CON

UN ENFOQUE DE GÉNERO PARA REVALORAR SU TALENTO Y APOYAR SUS EFUERZOS, TRABAJAREMOS EN PRO DE UNA META MUY AMBICIOSA, PERO NECESARIA Y POSIBLE, CONVERTIR A VILLAHERMOSA EN UNA CIUDAD DEL CONOCIMIENTO, CON ELLO SE PROMOVERÁ LA INNOVACIÓN Y RENTABILIDAD DE LAS EMPRESAS ASÍ COMO EL DESPLIEGUE DEL TALENTO DE LOS JÓVENES QUE SE PREPARAN EN LAS UNIVERSIDADES PARA LIDERAR EL SECTOR DEL CONOCIMIENTO, ESTUDIANTES Y SOCIEDAD EN GENERAL PODRÁN DISPONER DE UN SERVICIO DE INTERNET, RÁPIDO Y DE AMPLIA COBERTURA EN SITIOS PÚBLICOS, INCLUYENDO LAS PRINCIPALES BIBLIOTECAS, VAMOS A ESTABLECER, VAMOS A ESTABLECER SERVICIOS DIGITALES EN LAS PRINCIPALES VILLAS, PARA QUE LA GENTE NO TENGA QUE VENIR A LA CAPITAL A REALIZAR TRÁMITES Y OBTENER DOCUMENTOS OFICIALES, UN COMPROMISO MUY SENSIBLE QUE ASUMO ES OTORGAR BECAS CON RECURSOS SUFICIENTES Y ENTREGADOS A TIEMPO PARA APOYAR A ESTUDIANTES DE BAJOS INGRESOS Y ESTIMULAR ASÍ SU DESEMPEÑO ACADÉMICO, ASÍ COMO OCURRIÓ CONMIGO, PORQUE ORGULLOSAMENTE SOY UN PRODUCTO DE LA ESCUELA PÚBLICA, APOYAREMOS LOS ESFUERZOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS QUE CONTRIBUYAN A LA PRÁCTICA Y DIFUSIÓN DEL ARTE Y LA CULTURA, FOMENTAREMOS CON EL EJEMPLO DE NUESTRO GOBIERNO EL CULTIVO DE LA ÉTICA Y LOS VALORES ENTRE TODA LA SOCIEDAD, SERÉ UN FIRME IMPULSOR DEL DEPORTE CON FINES DE RECREACIÓN Y DE ALTO RENDIMIENTO, LOS DEPORTISTAS QUE DEMUESTREN UN TALENTO DESTACADO, TENDRÁN TODO NUESTRO APOYO PARA QUE PUEDAN MOSTRARLO A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, Y PARA QUE LLEGUEN, PORQUÉ NO, A TRIUNFAR INCLUSO EN COMPETENCIAS COMO LAS OLIMPIADAS, ASÍ TENEMOS QUE PENSAR, Y ASÍ TENEMOS QUE CREER EN QUE ES POSIBLE QUE GENTE DE ESTE MUNICIPIO, LLEGUE A OCUPAR LOS MÁS ALTOS LUGARES, NO SOLAMENTE EN TABASCO, NO SOLAMENTE EN MÉXICO SINO EN CUALQUIER PAÍS DE ESTE MUNDO; CONSTRUIREMOS UNIDADES POLIDEPORTIVAS, Y PONDREMOS EN MARCHA UN PROGRAMA DE PORTAPISTAS Y CICLOPISTA ASÍ COMO ACTIVIDADES DE RECREACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y ALEJEN A NUESTRO JÓVENES DEL ALCOHOLISMO Y LAS DROGAS, PONDREMOS EN MARCHA UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE MERCADOS PÚBLICOS, EN EL CAMPO DONDE SE GENERAN LOS ALIMENTOS QUE LAS FAMILIAS CONSUMIMOS, Y QUE USAREMOS LA PRODUCTIVIDAD DE LA AGRICULTURA, LA GANADERÍA, ACUACULTURA Y AGROINDUSTRIA, TRABAJAREMOS MUY ESTRECHAMENTE CON LOS EMPRESARIOS Y SUS ORGANIZACIONES, PARA GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA QUE PERMITA ATRAER MÁS INVERSIONES Y PROPICIAR EL ÉXITO DE LOS NEGICIOS, CON VISIÓN DEL FUTURO EL DESARROLLO SUSTENTABLE SERÁ UNA POLÍTICA CENTRAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL, VILLAHERMOSA SERÁ A PARTIR DE ESTE GOBIERNO UNA CIUDAD LIMPIA, AGRADABLE, BELLA, COMO SU NOMBRE LO EVOCA, RESULTADO DE LA CORRESPONSABILIDAD ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO MUNICIPAL, RESCATAREMOS LOS PARQUES, ÁREAS VERDES, NUESTROS CUERPOS DE AGUA, PARA QUE LAGUNAS COMO DE LAS ILUSIONES Y LA DEL NEGRO SEA UN MARCO DE CONVIVENCIA Y RECREACIÓN DE LAS FAMILIAS DE CENTRO Y DE QUIENES NOS VISITAN, NOS OCUPAREMOS DE PROTEGER Y PRESERVAR LA BIODIVERSIDAD Y DE ASEGURAR EL APROVECHAMIENTO ORDENADO DE RECURSOS COMO EL AGUA Y EL SUELO, TAMIÉN ABREMOS DE REHABILITAR EL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO DE NUESTRA CIUDAD, PARA DEVOLVER TODO SU ESPLENDOR A VILLAHERMOSA CON EL FIN DE MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS FAMILIAS, ATRAER UN MAYOR NÚMERO DE TURISTAS, Y AUMENTAR SU ESTADÍA EN TABASCO, SEREMOS UN GOBIERNO QUE ESCUCHE CON ATENCIÓN, SIEMPRE ABIERTO A LA CRÍTICA Y DISPUESTO DESDE LUEGO A CORREGIR ERRORES, UNA GRAN VENTAJA PARA ESTE GOBIERNO ES QUE NO LLEGAREMOS A PENDER EL EQUIPO DE TRABAJO QUE ME ACOMPAÑARÁ EN EL GOBIERNO MUNICIPAL, ESTÁ FORMADO POR PERSONAS Y NO POR PERSONAJES, GENTE SERIA, TRABAJADORA, SENCILLA, ÍNTEGRA, HONESTA CON PROBADA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA, SE HAN SUMADO A ESTE GRAN PROYECTO COLECTIVO, TODOS ELLOS SE INCORPORAN AL GOBIERNO MUNICIPAL CON UN SOLO COMPROMISO, SERVIR A LA GENTE DE CENTRO, QUIEN SE APARTE DE ESTE COMPROMISO Y LÍNEA DE TRABAJO, TENDRÁ

DESDE LUEGO QUE CEDER SU LUGAR EN EL MOMENTO EN QUE ELLO OCURRA, LO DIGO DE MANERA MUY CLARA, NO HABRÁ DERROCHE A COSTA DE LOS CIUDADANOS, AMIGAS Y AMIGOS, EL GRAN PASO QUE TENEMOS QUE DAR, CONSISTE EN DECIDIR SI NOS CONFORMAMOS EN SEGUIR EN EL REZAGO SOCIAL Y ECONÓMICO O SI NOS ATREVEMOS A CAMBIAR EN UN MUNDO QUE AVANZA A PASOS AGIGANTADOS, SI PERMANECEREMOS COMO UNA FOTOGRAFÍA DETENIDA EN EL TIEMPO O ESCRIBIREMOS UNA PÁGINA DE MODERNIDAD, YA LOGRAMOS LA HAZAÑA DE LA ALTERNANCIA, AHORA EL RETO ES LOGRAR QUE NUESTRO MUNICIPIO SEA EL CENTRO DEL CAMBIO, NOSOTROS NO VAMOS A DILAPIDAR DE NINGUNA MANERA EL BONO DEMOCRÁTICO QUE REPRESENTA LA VOLUNTAD DE USTEDES, Y DESDE LUEGO REPRESENTA LA ALTERNANCIA DEL CENTRO, LA ALTERNANCIA ENTENDIDA COMO UN SIGNO DE ESPERANZA, ENTENDIDA COMO UNA CONVOCATORIA PARA REENCONTRARNOS COMO UNA SOLA SOCIEDAD Y A FORJAR UNIDOS UN FUTURO DE GRANDEZA, DEMOSTRAREMOS DESDE LUEGO QUE LA IZQUIERDA SABE GOBERNAR, Y SABE HACERLO BIEN, HAREMOS DE ESTE, DE ESTE MOMENTO, EL MOMENTO FUNDACIONAL PARA UN CAMBIO VERDADERO, HAGO UN LLAMADO A QUE PONGAMOS TODO EL ESFUERZO E INTELIGENCIA PARA DAR UN FUERTE IMPULSO AL DESARROLLO DE CENTRO, A QUE GENEREMOS UN AMBIENTE DE CONCORDIA, QUE DEJE ATRÁS CONTIENDAS Y RIVALIDADES QUE HAN FRENADO POR DÉCADAS LA PROSPERIDAD COMPARTIDA QUE NOS MERECEMOS, LA CONTIENDA ELECTORAL COMO TAL, HA QUEDADO ATRÁS, HACIA ADELANTE APROVECHEMOS LA OPORTUNIDAD Y LA POSIBILIDAD REAL DE AVANZAR JUNTOS, UNIDOS EN TORNO A LA ESPERAZA QUE DETONÓ EL CAMBIO, PARAFRASEANDO AL POETA, MOSTRAREMOS SABIDURÍA EN LA UTILIZACIÓN DEL TIEMPO, SAREMOS ESTIRAR Y MULTIPLICAR CADA HORA, CADA DÍA DE TRABAJO, PARA HACER REALIDAD LOS ANHELOS DE LAS FAMILIAS DEL CENTRO, SEÑOR GOBERNADOS, DON ARTURO NÚÑEZ JIMÉNEZ, TENGA USTED LA PLENA SEGURIDAD DE QUE SEREMOS ALIADOS DE SU GOBIERNO Y DE QUE TRABAJAREMOS JUNTOS PARA IMPULSAR EL CAMBIO VERDADERO EN EL CENTRO Y TABASCO, PARA QUE NUESTROS NIÑOS Y NIÑAS TENGAN LAS OPCIONES DE ESTUDIOS QUE LES PERMITAN IR MÁS ALLÁ DE LA PRIMARIA Y SECUNDARIA, CONCLUIR EL BACHILLERATO, E INCLUSIVE LA ENSEÑANZA SUPERIOR, PARA QUE TENGAMOS MEJORES ARTISTAS, DEPORTISTAS, MAESTROS, EMPRESARIOS, PARA QUE TENGAMOS GENTE Y FAMILIA QUE VERDADERAMENTE SE SIENTA CONTENTA, ALEGRE Y FELIZ, DE ESTAR AQUÍ, DE SER AQUÍ, DE VIVIR EN EL CENTRO, PARA QUE HOMBRES Y MUJERES PUEDAN ECHAR ANDAR UNA IDEA DE NEGOCIO O TENER UN MEJOR EMPLEO, QUE LES PERMITA FINCAR UN PATRIMONIO DIGNO, PARA ELLOS Y PARA SUS HIJOS CON LA MISMA DEDICACIÓN, CARÁCTER Y PERSEVERANCIA, QUE DURANTE AÑOS HE TRABAJADO PARA SACAR ADELANTE A MI FAMILIA, TRABAJARÉ HASTA EL LÍMITE DE MIS CAPACIDADES PARA SACAR ADELANTE AL CENTRO, ANTE MIS HIJOS, MI ESPOSA, MI MADRE, Y TODA MI FAMILIA AQUÍ PRESENTE ME COMPROMETO A GOBERNAR CON TODA HONESTIDAD, PARA QUE UNA VEZ TERMINADA ESTA ENCOMIENDA, ELLOS PUEDAN SALIR A LA CALLE CON AL FRENTE EN ALTO, QUIERO DECIRLES., ESTIMADOS, Y RESPETADOS CIUDADANOS, ESTO QUE LES ACABO DE MENCIONAR, DESDE LUEGO COMO DIJE ES UNA CONVICCIÓN PERSONAL, ES UNA HERENCIA DE MI FAMILIA, ES UNA HERENCIA DE MI PADRE, Y ESTOY SEGURO QUE ESA CONVICCIÓN PERSONAL, TAMBIÉN LA COMPARTEN, MIS COMPAÑEROS Y COMPAÑERAS, AMIGOS Y AMIGAS REGIDORES QUE HABRÁN DE ACOMPAÑARME LOS PRÓXIMOS TRES AÑOS, AQUÍ DELANTE DE TODOS USTEDES QUE REPRESENTAN UNA BUENA PARTE DE LA VOLUNTAD DE MUCHOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUIERO DECIRLES, QUE LOS SEÑORES Y SEÑORAS REGIDORAS, Y UN SERVIDOR, NI VAMOS A ROBAR, NI LES VAMOS A MENTIR, NI LES VAMOS A TRAICIONAR, JUNTOS, PUEBLO Y GOBIERNO MUNICIPAL, HAREMOS DEL CENTRO EL MOTOR DEL CAMBIO. MUCHAS GRACIAS.

